

PANADETUR S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA PANADETUR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve siendo las 14h30, en las oficinas de la compañía ubicada en Urdesa, Mirtos 715 y Guayacanes con el fin de tratar el Orden del Día propuesto el mismo.

Preside la junta la señora Gerente General Sandra Pilar Merino Naranjo quien actúa como secretaria. Quien declara formalmente instalada la junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio 2018.- La señora Gerente General de la empresa la misma que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por los accionistas.

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía Correspondiente al Ejercicio 2018.- El comisario de la Compañía, Estefany Estevez Cruz, da lectura a su informe inmediatamente procede a evaluar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado.

3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondientes al Ejercicio Económico 2018.- la señora secretaria da lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2018; luego de análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestra que existe una ganancia esto es antes de participación laboral e impuesto a la renta de \$ 258.43 USD (Doscientos cincuenta y ocho 43/100 Dólares Americanos USD), siendo los estados financieros aprobados por unanimidad. Los accionistas resuelven no distribuir dividendos del ejercicio 2018 y mantenerlos en la cuenta resultados acumulados.

1

No habiendo otros asuntos que tratar, La secretaria de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por secretaria se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 16h00. Para constancia de lo acordado, firman en conjunto la señora Presidente, y la señora secretaria.

La CERTIFICACIÓN.- Hasta aquí el acta antecede, es fiel copia del original.-
Guayaquil, 15 de Marzo del 2019.


Sandra Pilar Merino Naranjo
Gerente Secretario


Jorge André Jarrín Merino
Accionista